



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 900
QUILLON, jueves 3 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JARPA BARRIGA ADAN PATRICIO

RUT: 14.464.130-2

LA SUMA DE \$: 270.000 ± 10-999

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ADAN PATRICIO JARPA BARRIGA, PAGO DE BH N° 2, POR SERVICIOS COMO MAESTRO EN
CONSTRUCCION DE CIERRE PATIO TECHADO EN ESC. EL CASINO, MES DE JUNIO DE 2014, ACORDE AL
DECRETO N° 412, DEL 5/05/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 828,
DEL 16/06/2014.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147 Honorarios a Suma Alzada -	300.000		14464130-2	-0
1110202	Banco Estado SEP		270.000	14464130-2	
21411	Retenciones Tributarias		30.000		

TOTALES : 300.000 300.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

ADAN JARPA BARRIGA

R.U.T.

14 464 130 - 2

EGRESO N°

900

FECHA DE PAGO

FIRMA

AD

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME